

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 21 de octubre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por el que se publica Resolución de Caducidad formulada en el expediente disciplinario que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación a Antonio Cadena Vela, con último domicilio conocido en calle Barco, núm. 2, 2.º izq. de Sevilla, se pone en su conocimiento que mediante resolución de la Gerencia del AGS Sur de Sevilla de fecha 13 de julio de 2015 se ha procedido a dictar resolución declarando de oficio la caducidad del expediente disciplinario núm. 8922/10/14-E y a tal efecto podrá personarse en las dependencias del Hospital Universitario Virgen de Valme de Sevilla, en la Unidad Técnico Jurídica (planta baja) sito en Carretera Nacional IV Madrid-Cádiz, al objeto de formular recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación.

Sevilla, 21 de octubre de 2015.- La Directora General, Celia Gómez González.